

Cayhuayna, 10 de mayo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 31084, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021.

Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0954-2020-UNHEVAL, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondientes al Año Fiscal 2021 del Pliego 525 Universidad "Hermilio Valdizán"-Huánuco, por el monto de OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE Y 00/100 SOLES (S/ 85'369,317.00), por toda Fuente de Financiamiento en el ámbito de Función Programa, Sub-Programa, Actividad, Proyecto, Fuente de Financiamiento, Categoría y Grupo Genérico de Gastos.

Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, con Oficio N° 039-A-2021-UNHEVAL/OCPyP/JUP-J, de fecha 01 MAY 2021, dirigido al Rector, solicita que, mediante resolución se apruebe las modificaciones Presupuestaria efectuadas en el Nivel Funcional Programática del mes de **ABRIL** 2021, de acuerdo al Artículo 25° de la Directiva N° 007-2020- EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

Que, para el Proceso de Ejecución Presupuestaria al mes de **ABRIL** del año fiscal 2021, se priorizaron gastos, por lo que es necesario realizar créditos y anulaciones entre Genéricas y Específicas del Gasto, que va permitir el cumplimiento de las metas.

Que, mediante el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 0034-2020-EF/50.01, se aprobó la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus anexos, modelos y ficha y otras disposiciones que deben ser reguladas por el Pliego; y el literal i del inciso b), numeral 25.1 del Artículo 25° refiere a las Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, precisa "Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto".

Que, el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, dispone lineamientos operativos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Programática cuando se trate de Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado, debiendo autorizarse mediante Resolución del Titular del Pliego.

Que el Rector, remite el caso a Secretaría General, con el Provelido 0138-A-2021-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26 AGO 2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir el 02 SET 2016 hasta el 01 SET 2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14 OCT 2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU.

SE RESUELVE:

- 1° **FORMALIZAR** las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidad Ejecutora 103 Universidad Nacional Hermilio Valdizán, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; por lo expuesto en los considerandos precedentes.



SECRETARIA GENERAL

III... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0374-A-2021-UNHEVAL

-02-

- 2° **PRECISAR** que la presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" de la Unidad Ejecutora 103: Universidad Nacional Hermilio Valdizán, durante el mes de abril de 2021; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **REMITIR** copia por la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobado, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.
- 4° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos internos competentes.

Regístrese y comuníquese



[Signature]
DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
 RECTOR



[Signature]
ROSSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
 SECRETARIA GENERAL

Distribución:
 Rectorado-VRAUC
 VRAUC-DIGA
 OPyP-JUP-Archivo

[Handwritten notes in blue ink]
 con el contenido de la JSTa
 no de mano y demás fines
 no de mano y demás fines
 no de mano y demás fines

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2021
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 525 U.N. HERMILIO VALDIZAN

RESOLUCION RES.Nº374-A-2021-U-R

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL						
0066FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	19,007
3000797 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS						
5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO						
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	19,007	0
TOTAL FUENTE :1 RECURSOS ORDINARIOS					19,007	19,007

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE ABRIL - 2021
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 525 U.N. HERMILIO VALDIZAN

RESOLUCION RES.Nº374-A-2021-U-R

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2 RECURSOS	5	2	3	0	460
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)						
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION	2 RECURSOS	5	2	1	20,000	0
	2 RECURSOS	5	2	3	200,460	0
5001985 ESCUELA DE POST GRADO	2 RECURSOS	5	2	1	549,436	0
	2 RECURSOS	5	2	3	300,000	0
5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	2 RECURSOS	5	2	1	0	569,436
	2 RECURSOS	5	2	3	0	500,000
TOTAL FUENTE :2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					1,069,896	1,069,896

TOTAL RESOLUCION :

1,088,903

1,088,903



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
Dr. Reynaldo Ostos Miraval
RECTOR

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



Carmela Llanos Melgarejo
CPC. Carmela Llanos Melgarejo
DIRECTORA DE LA OFICINA DE
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

NOTA 0000000059

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 05/04/2021

FECHA: 10/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 219 | RES.Nº374-A-2021-U-R

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0022 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	460	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	460	
5 GASTOS CORRIENTES	460	
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	460	
0028 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0111		
Meta: 00001 - 0223168 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION - OFICINA DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE LOS BIENES Y		460
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		460
5 GASTOS CORRIENTES		460
2.3.1 99.1 1 HERRAMIENTAS		460
TOTAL:	460	460



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

NOTA 0000000067

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/04/2021

FECHA: 10/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 219 | RES.Nº374-A-2021-U-R

JUSTIFICACIÓN: POR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0029 9002 3999999 5001985 ESCUELA DE POST GRADO 22 048 0110		
Meta: 00001 - 0223614 FORMACION PROFESIONAL POST-GRADO - ESCUELA DE POST GRADO	10,000	310,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	310,000
5 GASTOS CORRIENTES	10,000	310,000
2.3.1 9.1 2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	10,000	
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		5,000
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		5,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		300,000
0030 9002 3999999 5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0220839 CAPTACION DE ESTUDIANTES - DIRECCION DE ADMISION	328,300	28,300
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	328,300	28,300
5 GASTOS CORRIENTES	328,300	28,300
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		10,000
2.3.1 5.3 1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		10,000
2.3.2 3.1 1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE	8,300	
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		4,000
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO		4,300
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	320,000	
TOTAL:	338,300	338,300



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

NOTA 0000000069

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/04/2021

FECHA: 10/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 219 | RES.Nº374-A-2021-U-R

JUSTIFICACIÓN: POR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0019 0066 3000797 5006047 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0215120 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	27,350	27,350
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,350	27,350
6 GASTOS DE CAPITAL	27,350	27,350
2.6.3 2.1 1 MAQUINAS Y EQUIPOS	27,350	
2.6.3 2.2 1 MAQUINAS Y EQUIPOS		27,350
0028 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0111		
Meta: 00001 - 0223168 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION - OFICINA DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE LOS BIENES Y		200,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		200,000
5 GASTOS CORRIENTES		200,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		200,000
0030 9002 3999999 5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0220839 CAPTACION DE ESTUDIANTES - DIRECCION DE ADMISION	210,000	10,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	210,000	10,000
5 GASTOS CORRIENTES	210,000	10,000
2.3.2 7.11 5 SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO		10,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	210,000	
TOTAL:	237,350	237,350



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

NOTA 0000000071

MES: ABRIL

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 15/04/2021

FECHA: 10/05/2021

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 219 | RES.Nº374-A-2021-U-R

JUSTIFICACIÓN: POR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0028 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0111		
Meta: 00001 - 0223168 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION - OFICINA DE LOS CENTROS DE PRODUCCION DE LOS BIENES Y		20,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		20,000
5 GASTOS CORRIENTES		20,000
2.1.1 1.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		20,000
0029 9002 3999999 5001985 ESCUELA DE POST GRADO 22 048 0110		
Meta: 00001 - 0223614 FORMACION PROFESIONAL POST-GRADO - ESCUELA DE POST GRADO		549,436
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		549,436
5 GASTOS CORRIENTES		549,436
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		549,436
0030 9002 3999999 5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0220839 CAPTACION DE ESTUDIANTES - DIRECCION DE ADMISION	569,436	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	569,436	
5 GASTOS CORRIENTES	569,436	
2.1.1 5.2 99 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	569,436	
TOTAL:	569,436	569,436



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 525 - U.N. HERMILIO VALDIZAN (000103)

NOTA 0000000078

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 21/04/2021
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)
JUSTIFICACIÓN: POR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO

ESTADO: APROBADO
FECHA: 10/05/2021
DOCUMENTO: 219 | RES.Nº374-A-2021-U-R

PRESUPUESTO DEL GASTO

Table with columns: SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF, RB CG TT G SG SGD ESP ESPD, Anulación, Crédito. Rows include details for GESTION DEL PROGRAMA and MANTENIMIENTO Y OPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ending with a TOTAL row.

